

EN4693844

12/2018



ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR
SEIFERT
Notario
Calle Serrano nº 19 - 1º dcha.
28001 - MADRID
Tel. 91 2160803
E-mail: info@notariaserrano19.es

1 ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES RELATIVOS A LA "URBANIZACIÓN CLUB DE CAMPO
ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN"

NÚMERO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE (1.329).-----

En Madrid, mi residencia, a seis de marzo de
dos mil diecinueve. -----

Ante mí, ALEJANDRO RUIZ-AYÚCAR SEIFERT, Notario
del Ilustre Colegio de Madrid. -----

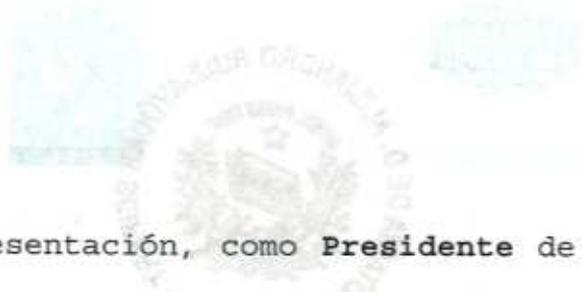
----- COMPARECENCIA -----

DON CARLOS VELASCO DE MINGO, mayor de edad,
casado, autónomo, vecino de San Sebastián de los
Reyes, con domicilio en Club de campo, Calle
Francisco Guerrero 3, nº 36, titular del DNI/NIF
número 01.813.211-Y. -----

----- IDENTIFICACIÓN -----

Identifico al compareciente conforme al
artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado,
cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran
en su Documento de Identidad. -----

----- INTERVENCIÓN -----



ALCAZAR DE SAN JUAN
C/ALCAZAR DE SAN JUAN, 1
28014 MADRID
TEL: 91 400 11 11

En nombre y representación, como **Presidente** de la **Asamblea General** y del **Consejo Rector** de la **Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Sector 12AA La Pesadilla y SSGG 12AB y 12AC de San Sebastián de los Reyes (Madrid)** (en adelante, y a los efectos oportunos, "la entidad").

Dicha entidad fue constituida con fecha de 5 de abril de 1.999.

Con CIF G82986084.

Inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas de Conservación 531.

Está facultado para el presente otorgamiento en virtud de su cargo como **Presidente** de la entidad, para el cual fue designado en virtud de acuerdo adoptado por la **Asamblea General Ordinaria** de la **Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Sector 12AA La Pesadilla y SSGG 12AB y 12AC de San Sebastián de los Reyes** celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho**, lo que me acredita con una **certificación que me entrega y dejo incorporada a esta matriz**, formando parte integrante de la misma y librada con fecha de **veinticinco de febrero de dos mil diecinueve** por **Don Luis Joaquín Marín Gómez**, como **Secretario** de la

EN4693845

12/2018



entidad y con el Visto Bueno del Presidente, Don Carlos Velasco de Mingo, cuyas firmas considero legítimas y legitimo por ser, a mi juicio, idénticas, a las que figuran en sus respectivos documentos nacionales de identidad que me han sido exhibidos y que figuran en mi protocolo. -----

Manifiesta el compareciente la vigencia de su cargo y que subsiste la personalidad jurídica de la entidad representada. -----

-----JUICIO DE CAPACIDAD -----

Tiene a mi juicio, el compareciente, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS** y al efecto, -----

-----OTORGA: -----

Que eleva a público todos y cada uno de los acuerdos que constan en la certificación incorporada y que fueron adoptados el día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho en la Asamblea General Ordinaria de la Entidad

Urbanística Colaboradora de Conservación Sector
12AA La Pesadilla y SSGG 12AB y 12AC de San
Sebastián de los Reyes y que se da por íntegramente
reproducida en todos sus extremos con el fin de
evitar repeticiones innecesarias. -----

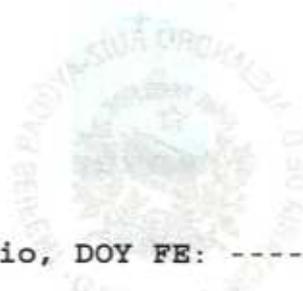
Protección de datos de carácter personal. -----

"De conformidad con lo previsto en el
Reglamento General de Protección de Datos (RGPD),
se informa de que los datos personales de la parte
interviniente serán tratados por el Notario
autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el
presente documento. Si se facilitan datos de
personas distintas de la parte interviniente, estos
deberán haberles informado previamente de todo lo
previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad
del tratamiento es realizar las funciones propias
de la actividad notarial y la facturación y gestión
de clientes, para lo cual se conservarán durante
los plazos previstos en la normativa aplicable y,
en cualquier caso, mientras se mantenga la relación
con el interesado. La base del tratamiento es el
desempeño de las funciones públicas notariales, lo
que obliga a que los datos sean facilitados al
Notario e impediría su intervención en caso

12/2018



contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La parte interviniente tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este, exceptuándose el cumplimiento por parte del Notario de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría y en la página web www.notariaserrano19.es." -----



Y yo, el Notario, DOY FE: -----

a) De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. -----

b) Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. -----

c) Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. -----

d) De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. -----

e) De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en cuatro folios de papel timbrado

**ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION SECTOR
12AA LA PESADILLA Y SSGG 12AB Y 12AC.**

LUIS JOAQUIN MARIN GOMEZ, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio en la Calle Oña 151, con D.N.I. número 35.009.2319-E

SECRETARIO de la Asamblea General y del Consejo Rector de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Sector 12AA La Pesadilla y SSGG 12AB y 12AC de San Sebastián de los Reyes, (Madrid).

CERTIFICO:

Que en la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Sector 12AA La Pesadilla y SSGG 12AB y 12AC de San Sebastián de los Reyes, (Madrid), celebrada el día 17 de Diciembre del año 2.018 previa convocatoria llevada a efecto, entre otros, se adoptó, por mayoría de los asistentes, el siguiente ACUERDO:

5º Renovación de Cargos

Toma la palabra el Sr. Secretario, indicando que una vez finalizado el periodo de mandato del actual Consejo Rector, y agradeciendo a sus miembros el trabajo y esfuerzos realizados, se procede a invitar a los presidentes presentes a formar parte del nuevo Consejo Rector de la Entidad de Conservación, con el siguiente resultado tras votación, y por unanimidad de la Asamblea, queda formado por:

VOTOS A FAVOR

NOMBRE	Coficiente
C.P. Residencial Alhaurín	8,37300
C.P. Residencial Alto Real	8,59420
C.P. Residencial Augusta	9,35900
C.P. Residencial La Duquesa	7,73410
C.P. Residencial La Hacienda	2,12110
C.P. Residencial La Herrería	2,12110
C.P. Residencial Pedreña	7,82130
C.P. Residencial Peña Nueva	7,73410
C.P. Residencial Río Real	2,26310
C.P. Residencial Valderrama	7,82130

TOTAL VOTOS A FAVOR 63,9422%

VOTOS EN CONTRA.-

NOMBRE	Coficiente
---------------	-------------------

TOTAL VOTOS EN CONTRA 00%

ABSTENCIONES.-

NOMBRE	Coficiente
---------------	-------------------

TOTAL ABSTENCIONES. 00%

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA ENTIDAD REPRESENTADA, la expido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie EN, números el del presente y los cuatro anteriores en orden correlativo descendente. MADRID, a doce de marzo de dos mil diecinueve. DOY FE.

[Handwritten signature in blue ink]



APLICACIÓN ARANCEL, R.D. LEY 6/1999, DE 16 DE ABRIL
 Base de cálculo: Sin cuantía
 Aplicación Aranceles: Norma 8*